SECRETARIA PRIVADA

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA

PROCESO DE SELECCIÓN:	**INVITACIÓN PÚBLICA No. RE-ESAL-SP-016-2026**
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, ECONOMICOS, LOGISTICOS Y HUMANOS, DIRECCIONADOS A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL SECTOR ARTESANAL A TRAVÉS DE UNA ESTRATEGIA TERRITORIAL, PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
PRESUPUESTO OFICIAL:	$ 1.144.142.857,00
APORTE ENTE TERRITORIAL:	$ 800.000.000,00

DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO TECNICO

PROPONENTE:	**ASOCIACION DE FAMILIAS LA PAZ - ASFAPAZ**
IDENTIFICACIÓN	Nit. 800139928-1
REPRESENTANTE LEGAL	PASTORA ELENA VANEGAS ALZATE
IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL	Cedula No. 24.304.685

3.2 CAPACIDAD TÉCNICA

3.2.1 EXPERIENCIA

REQUISITO	RESULTADO	OBSERVACIÓN
La ESAL proponente podrá acreditar su experiencia general con hasta cuatro (4) contratos o convenios suscritos con entidades públicas o privadas, cuya sumatoria corresponda como mínimo al cien por ciento (100%) del valor del convenio.	**NO CUMPLE**	La ESAL NO APORTA contratos acorde con la información solicitada en proceso de referencia

3.2.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

La experiencia específica se verificará como requisito habilitante y ponderable, acreditando que:

Al menos uno (1) de los contratos aportados para la experiencia general incluya actividades relativas a la moda circular y/o utilización de residuos textiles como medio de fortalecimiento económico de población vulnerable.	**NO CUMPLE**	La ESAL NO APORTA contratos acorde con la información solicitada en proceso de referencia
El valor de dicho contrato sea igual o superior al treinta por ciento (30%) del valor del aporte de El Departamento	**NO CUMPLE**	La ESAL NO APORTA contratos acorde con la información solicitada en proceso de referencia
Los contratos o convenios aportados hayan finalizado antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección.	**NO CUMPLE**	La ESAL NO APORTA contratos ni actas de liquidacion y/o estrega a satisfaccion acorde con la información solicitada en proceso de referencia

3.2.3. DOCUMENTOS VALIDOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA

La ESAL podrá acreditar su experiencia mediante:

REQUISITO	RESULTADO	OBSERVACIÓN
Copia de contratos o convenios con soporte de recibo a satisfacción.	**NO CUMPLE**	La ESAL NO APORTA aporta contratos NI APORTA las actas de liquidación o terminación para acreditar la experiencia acorde con lo requerido en este aspecto de la verificación.
Certificaciones de experiencia expedidas posterior a la terminación del contrato, que incluyan: • Nombre o razón social del contratante. • NIT y razón social del contratista. • Número y objeto del contrato/convenio. • Fechas de inicio y terminación (incluidas modificaciones). • Valor total del contrato/convenio (incluidas modificaciones). • Cargo y firma de quien expide la certificación. • Actividades realizadas, cuando no se identifiquen claramente en el objeto. • Datos de contacto del contratante.	**NO CUMPLE**	La ESAL NO APORTAS contratos, NI APORTA las acta de liquidación de los contratos para acreditar la experiencia acorde con lo requerido en este aspecto de la verificación.
Acta de liquidación.	**NO CUMPLE**	La ESAL NO APORTA las actas de liquidación o terminación de los contratos requerido en este aspecto de la verificación.
Acta de entrega, terminación o recibo definitivo.	**NO CUMPLE**	La ESAL NO APORTA las actas de liquidación o terminación de los contratos requerido en este aspecto de la verificación.
Acta u orden de inicio (válida solo para acreditar fecha de inicio).	**NO CUMPLE**	La ESAL NO APORTA actas de inicio o de liquidación de los contratos donde se evidencia feche de inicio

Nota: Condiciones adicionales:

REQUISITO	RESULTADO	OBSERVACIÓN
No se aceptarán autocertificaciones.	**NO CUMPLE**	La ESAL NO APORTA contratos que permita vericar el requisito acorde con lo establecido en la invitación
No se verificará experiencia en modalidad de subcontratación.	**NO CUMPLE**	La ESAL NO APORTA contratos que permita vericar el requisito acorde con lo establecido en la invitación

En contratos con privados, además de la certificación, se deberá anexar el contrato y alguno de los siguientes documentos:

Certificación de facturación expedida por revisor fiscal o contador público, con tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios vigentes.	**NO CUMPLE**	La ESAL NO APORTE facturacion de los contratos y/o creuficacion del contador o revisor fiscal acorde con lo establecido en la invitación
Copia de la declaración de IVA correspondiente al período de ejecución.	**NO CUMPLE**	La ESAL NO APORTE declaracio de IVA del preriodo de ejecución de los contratos acorde con lo establecido en la invitación
Declaraciones de renta del período de ejecución.	**NO CUMPLE**	La ESAL aporta declaracio de Renta del periodo de ejecución de los contratos acorde con lo establecido en la invitación

3.2.4. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

La ESAL deberá garantizar el siguiente personal:

REQUISITO				RESULTADO	OBSERVACIÓN
CANTIDAD	CARGO	PERFIL	EXPERIENCIA GENERAL		
1	Coordinador	Profesional en ciencias económicas, con experiencia en economía circular	3 años de experiencia general	**CUMPLE**	La ESAL aporta carta de compromiso y hojas de vida del personal minimo requerido para la ejecución acorde con lo establecido en la invitación
1	Director creativo	Profesional en artes textiles o diseño de modas, con experiencia general en economía textil circular	3 años de experiencia general	**CUMPLE**	La ESAL aporta carta de compromiso y hojas de vida del personal minimo requerido para la ejecución acorde con lo establecido en la invitación
1	Profesional en ciencias humanas o sociales	Profesional en el área de psicología, trabajo social, sociología, o filosofía con experiencia en fortalecimiento de capacidades de población vulnerable.	3 años de experiencia general	**CUMPLE**	La ESAL aporta carta de compromiso y hojas de vida del personal minimo requerido para la ejecución acorde con lo establecido en la invitación
1	Profesional en comunicación social	Profesional en comunicación social con experiencia en contenido digital	2 años de experiencia general	**CUMPLE**	La ESAL aporta carta de compromiso y hojas de vida del personal minimo requerido para la ejecución acorde con lo establecido en la invitación

3.2.5. PROPUESTA TÉCNICA

La ESAL deberá presentar:

REQUISITO	RESULTADO	OBSERVACIÓN
Descripción preliminar de la actividad a desarrollar.	**NO CUMPLE**	La ESAL NO APORTA propuesta técnica, acorde con lo establecido en la invitación
Cronograma detallado de ejecución.	**NO CUMPLE**	La ESAL NO APORTA propuesta técnica, acorde con lo establecido en la invitación
Actividades y compromisos conforme a las especificaciones técnicas los productos del proyecto indicados en el numeral 4.4 de este documento.	**N/A**	
Oferta firmada por el representante legal.	**NO CUMPLE**	La ESAL NO APORTA propuesta técnica, acorde con lo establecido en la invitación

RESUMEN EVALUACIÓN

El proponente debe subsanar los observaciones a los criterios de tipo técnico en la invitación y documentos del proceso de regimén especial.

EL PROPONENTE	RESULTADO	CALIFICACIÓN
ASOCIACION DE FAMILIAS LA PAZ - ASFAPAZ	**NO CUMPLE**	**NO HABILITADO**

C.C.

ASESOR EXTERNO
MIEMBRO COMITÉ TECNICO EVALUADOR
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

SECRETARIA PRIVADA

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA

PROCESO DE SELECCIÓN:	**INVITACIÓN PÚBLICA No. RE-ESAL-SP-016-2026**
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, ECONOMICOS, LOGISTICOS Y HUMANOS, DIRECCIONADOS A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL SECTOR ARTESANAL A TRAVÉS DE UNA ESTRATEGIA TERRITORIAL, PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
PRESUPUESTO OFICIAL:	$ 1.144.142.857,00
APORTE ENTE TERRITORIAL:	$ 800.000.000,00

DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO TECNICO

PROPONENTE:	**ASOCIACIÓN GREMIAL DE APOYO JURIDICO DE CHIA, ASOJURIDICA CHIA**
IDENTIFICACIÓN	Nit. 901405727-3
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ANDRES SAMBONI ARCILA
IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL	Cedula No. 1113514086

3.2 CAPACIDAD TÉCNICA

3.2.1 EXPERIENCIA

REQUISITO	RESULTADO	OBSERVACIÓN
La ESAL proponente podrá acreditar su experiencia general con hasta cuatro (4) contratos o convenios suscritos con entidades públicas o privadas, cuya sumatoria corresponda como mínimo al cien por ciento (100%) del valor del convenio.	**CUMPLE**	La ESAL aportó 3 contratos cuya sumatoria acreditar el 100% del valor del convenio acorde con la información solicitada en proceso de referencia

3.2.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

La experiencia específica se verificará como requisito habilitante y ponderable, acreditando que:

Al menos uno (1) de los contratos aportados para la experiencia general incluya actividades relativas a la moda circular y/o utilización de residuos textiles como medio de fortalecimiento económico de población vulnerable.	**CUMPLE**	la ESAL Presenta minimo 1 contrato para la experiencia que tiene dentro de su objeto "actividades relativas a la moda circular y/o utilización de residuos textiles como medio de fortalecimiento económico de población vulnerable." acorde con lo estaclecido en le proceso de referencia
El valor de dicho contrato sea igual o superior al treinta por ciento (30%) del valor del aporte de El Departamento	**CUMPLE**	la ESAL aporta minimo 1 contrato para la experiencia que dentro de su objeto tiene "actividades relativas a la moda circular y/o utilización de residuos textiles como medio de fortalecimiento económico de población vulnerable y valor solicitado" acorde con lo establecido en le proceso de referencia
Los contratos o convenios aportados hayan finalizado antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección.	**NO CUMPLE**	La ESAL aportó 3 contratos pero NO APORTA las sus actas de terminación y/o liquidación de 2 de ellos acorde con la información solicitada en proceso de referencia

3.2.3. DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA

La ESAL podrá acreditar su experiencia mediante:

REQUISITO	RESULTADO	OBSERVACIÓN
Copia de contratos o convenios con soporte de recibo a satisfacción.	**NO CUMPLE**	La ESAL NO APORTA las actas de liquidación o terminación de todos los contratos para la experiencia, acorde con lo requerido en este aspecto de la verificación.
Certificaciones de experiencia expedidas posterior a la terminación del contrato, que incluyan: • Nombre o razón social del contratante. • NIT y razón social del contratista. • Número y objeto del contrato/convenio. • Fechas de inicio y terminación (incluidas modificaciones). • Valor total del contrato/convenio (incluidas modificaciones). • Cargo y firma de quien expide la certificación. • Actividades realizadas, cuando no se identifiquen claramente en el objeto. • Datos de contacto del contratante.	**NO CUMPLE**	La ESAL NO APORTA todas las acta de liquidación o terminacion de los contratos relacionados en formato para acreditar la experiencia acorde con lo requerido en este aspecto de la verificación.
Acta de liquidación.	**NO CUMPLE**	La ESAL NO APORTA todas las actas de liquidación o terminación de los contratos requerido en este aspecto de la verificación.
Acta de entrega, terminación o recibo definitivo.	**NO CUMPLE**	La ESAL NO APORTA las actas de liquidación o terminación de los contratos requerido en este aspecto de la verificación.
Acta u orden de inicio (válida solo para acreditar fecha de inicio).	**NO CUMPLE**	La ESAL NO APORTA actas de liquidación o inicio de los contratos donde se evidencia feche de inicio

Nota: Condiciones adicionales:

REQUISITO	RESULTADO	OBSERVACIÓN
No se aceptarán autocertificaciones.	**CUMPLE**	La ESAL no aporta autocertificaciones acorde con lo establecido en la invitación
No se verificará experiencia en modalidad de subcontratación.	**CUMPLE**	La ESAL aporta contratos en calidad decontratista acorde con lo establecido en la invitación
En contratos con privados, además de la certificación, se deberá anexar el contrato y alguno de los siguientes documentos:		
Certificación de facturación expedida por revisor fiscal o contador público, con tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios vigentes.	**CUMPLE**	La ESAL aporta certificacion de facturacion de los contratos del contador o revisor fiscal acorde con lo establecido en la invitación
Copia de la declaración de IVA correspondiente al período de ejecución.	**N/A**	
Declaraciones de renta del período de ejecución.	**N/A**	

3.2.4. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

La ESAL deberá garantizar el siguiente personal:

REQUISITO				RESULTADO	OBSERVACIÓN
CANTIDAD	**CARGO**	**PERFIL**	**EXPERIENCIA GENERAL**		
1	Coordinador	Profesional en ciencias económicas, con experiencia en economía circular	3 años de experiencia general	**CUMPLE**	La ESAL aporta carta de compromiso del personal minimo requerido para la ejecución acorde con lo establecido en la invitación
1	Director creativo	Profesional en artes textiles o diseño de modas, con experiencia general en economía textil circular	3 años de experiencia general	**CUMPLE**	La ESAL aporta carta de compromiso del personal minimo requerido para la ejecución acorde con lo establecido en la invitación
1	Profesional en ciencias humanas o sociales	Profesional en el área de psicología, trabajo social, sociología, o filosofía con experiencia en fortalecimiento de capacidades de población vulnerable.	3 años de experiencia general	**CUMPLE**	La ESAL aporta carta de compromiso del personal minimo requerido para la ejecución acorde con lo establecido en la invitación
1	Profesional en comunicación social	Profesional en comunicación social con experiencia en contenido digital	2 años de experiencia general	**CUMPLE**	La ESAL aporta carta de compromiso del personal minimo requerido para la ejecución acorde con lo establecido en la invitación

3.2.5. PROPUESTA TÉCNICA

La ESAL deberá presentar:

REQUISITO	RESULTADO	OBSERVACIÓN
Descripción preliminar de la actividad a desarrollar.	**CUMPLE**	La ESAL aporta propuesta técnica, acorde con lo establecido en la invitación
Cronograma detallado de ejecución.	**CUMPLE**	La ESAL aporta propuesta técnica, acorde con lo establecido en la invitación
Actividades y compromisos conforme a las especificaciones técnicas los productos del proyecto indicados en el numeral 4.4 de este documento.	**N/A**	La ESAL aporta propuesta técnica, acorde con lo establecido en la invitación
Oferta firmada por el representante legal.	**CUMPLE**	La ESAL aporta propuesta técnica, acorde con lo establecido en la invitación

RESUMEN EVALUACIÓN

El proponente debe subsanar los observaciones a los criterios de tipo técnico en la invitación y documentos del proceso de regimén especial.

EL PROPONENTE	RESULTADO	CALIFICACIÓN
ASOCIACIÓN GREMIAL DE APOYO JURIDICO DE CHIA, ASOJURIDICA CHIA	**NO CUMPLE**	**NO HABILITADO**

J.C.
ASESOR EXTERNO
MIEMBRO COMITÉ TECNICO EVALUADOR
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

SECRETARIA PRIVADA

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA

PROCESO DE SELECCIÓN:	**INVITACIÓN PÚBLICA No. RE-ESAL-SP-016-2026**
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, ECONOMICOS, LOGISTICOS Y HUMANOS, DIRECCIONADOS A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL SECTOR ARTESANAL A TRAVÉS DE UNA ESTRATEGIA TERRITORIAL, PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
PRESUPUESTO OFICIAL:	$ 1.144.142.857,00
APORTE ENTE TERRITORIAL:	$ 800.000.000,00

$ 240.000.000,00

DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO TECNICO	
PROPONENTE:	**FUNDACION GRIT**
IDENTIFICACIÓN	Nit. 900753922-1
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA STELLA LARIOS GARCIA
IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL	Cedula No.52.962.055

3.2 CAPACIDAD TÉCNICA

3.2.1 EXPERIENCIA

REQUISITO	RESULTADO	OBSERVACIÓN
La ESAL proponente podrá acreditar su experiencia general con hasta cuatro (4) contratos o convenios suscritos con entidades públicas o privadas, cuya sumatoria corresponda como mínimo al cien por ciento (100%) del valor del convenio.	**CUMPLE**	La ESAL aportó 3 contratos cuya sumatoria acreditar el 100% del valor del convenio acorde con la información solicitada en proceso de referencia
3.2.2. La experiencia específica se verificará como requisito habilitante y ponderable, acreditando que:		
Al menos uno (1) de los contratos aportados para la experiencia general incluya actividades relativas a la moda circular y/o utilización de residuos textiles como medio de fortalecimiento económico de población vulnerable.	**CUMPLE**	la ESAL Presenta minimo 1 contrato para la experiencia que tienen dentro de su objeto "actividades relativas a la moda circular y/o utilización de residuos textiles como medio de fortalecimiento económico de población vulnerable." acorde con lo estaclecido en le proceso de referencia
El valor de dicho contrato sea igual o superior al treinta por ciento (30%) del valor del aporte de El Departamento	**NO CUMPLE**	la ESAL aporte minimo 1 contrato para la experiencia que dentro de su objeto tenga "actividades relativas a la moda circular y/o utilización de residuos textiles como medio de fortalecimiento económico de población vulnerable, pero no cumple con el valor minimo solicitado" acorde con lo establecido en le proceso de referencia
Los contratos o convenios aportados hayan finalizado antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección.	**NO CUMPLE**	La ESAL NO APORTA actas de terminación y/o liquidacion que acrediten la ejecucion de los contratos acorde con la información solicitada en proceso de referencia

3.2.3. DOCUMENTOS VALIDOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA

La ESAL podrá acreditar su experiencia mediante:

REQUISITO	RESULTADO	OBSERVACIÓN
Copia de contratos o convenios con soporte de recibo a satisfacción.	**NO CUMPLE**	La ESAL aporta contratos pero NO APORTA las actas de liquidación o terminación para acreditar la experiencia acorde con lo requerido en este aspecto de la verificación.
Certificaciones de experiencia expedidas posterior a la terminación del contrato, que incluyan: • Nombre o razón social del contratante. • NIT y razón social del contratista. • Número y objeto del contrato/convenio. • Fechas de inicio y terminación (incluidas modificaciones). • Valor total del contrato/convenio (incluidas modificaciones). • Cargo y firma de quien expide la certificación. • Actividades realizadas, cuando no se identifiquen claramente en el objeto. • Datos de contacto del contratante.	**NO CUMPLE**	La ESAL aporta contratos pero NO APORTA las acta de liquidación de los contratos para acreditar la experiencia acorde con lo requerido en este aspecto de la verificación.
Acta de liquidación.	**NO CUMPLE**	La ESAL NO APORTA las actas de liquidación o terminación de los contratos requerido en este aspecto de la verificación.
Acta de entrega, terminación o recibo definitivo.	**NO CUMPLE**	La ESAL NO APORTA las actas de liquidación o terminación de los contratos requerido en este aspecto de la verificación.
Acta u orden de inicio (válida solo para acreditar fecha de inicio).	**NO CUMPLE**	La ESAL NO APORTA actas de inicio o de liquidación de los contratos donde se evidencia feche de inicio

Nota: Condiciones adicionales:

REQUISITO	RESULTADO	OBSERVACIÓN
No se aceptarán autocertificaciones.	**CUMPLE**	La ESAL no aporta autocertificaciones acorde con lo establecido en la invitación
No se verificará experiencia en modalidad de subcontratación.	**CUMPLE**	La ESAL aporta contratos en calidad de contratista acorde con lo establecido en la invitación
En contratos con privados, además de la certificación, se deberá anexar el contrato y alguno de los siguientes documentos:		
Certificación de facturación expedida por revisor fiscal o contador público, con tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios vigentes.	**N/A**	
Copia de la declaración de IVA correspondiente al período de ejecución.	**N/A**	
Declaraciones de renta del período de ejecución.	**CUMPLE**	La ESAL aporta declaracio de Renta del periodo de ejecución de los contratos acorde con lo establecido en la invitación

3.2.4. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

La ESAL deberá garantizar el siguiente personal:

REQUISITO				RESULTADO	OBSERVACIÓN
CANTIDAD	**CARGO**	**PERFIL**	**EXPERIENCIA GENERAL**		
1	Coordinador	Profesional en ciencias económicas, con experiencia en economía circular	3 años de experiencia general	**CUMPLE**	La ESAL aporta carta de compromiso y hojas de vida del personal minimo requerido para la ejecución acorde con lo establecido en la invitación
1	Director creativo	Profesional en artes textiles o diseño de modas, con experiencia general en economía textil circular	3 años de experiencia general	**CUMPLE**	La ESAL aporta carta de compromiso y hojas de vida del personal minimo requerido para la ejecución acorde con lo establecido en la invitación
1	Profesional en ciencias humanas o sociales	Profesional en el área de psicología, trabajo social, sociología, o filosofía con experiencia en fortalecimiento de capacidades de población vulnerable.	3 años de experiencia general	**CUMPLE**	La ESAL aporta carta de compromiso y hojas de vida del personal minimo requerido para la ejecución acorde con lo establecido en la invitación
1	Profesional en comunicación social	Profesional en comunicación social con experiencia en contenido digital	2 años de experiencia general	**CUMPLE**	La ESAL aporta carta de compromiso y hojas de vida del personal minimo requerido para la ejecución acorde con lo establecido en la invitación

3.2.5. PROPUESTA TÉCNICA

La ESAL deberá presentar:

REQUISITO	RESULTADO	OBSERVACIÓN
Descripción preliminar de la actividad a desarrollar.	**CUMPLE**	La ESAL aporta propuesta técnica, acorde con lo establecido en la invitación
Cronograma detallado de ejecución.	**CUMPLE**	La ESAL aporta propuesta técnica, acorde con lo establecido en la invitación
Actividades y compromisos conforme a las especificaciones técnicas los productos del proyecto indicados en el numeral 4.4 de este documento.	**N/A**	La ESAL aporta propuesta técnica, acorde con lo establecido en la invitación
Oferta firmada por el representante legal.	**CUMPLE**	La ESAL aporta propuesta técnica, acorde con lo establecido en la invitación

RESUMEN EVALUACIÓN

El proponente debe subsanar los observaciones a los criterios de tipo técnico en la invitación y documentos del proceso de regimén especial.

EL PROPONENTE	RESULTADO	CALIFICACIÓN
FUNDACION GRIT	**NO CUMPLE**	**NO HABILITADO**

C.C.
ASESOR EXTERNO
MIEMBRO COMITÉ TECNICO EVALUADOR
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

SECRETARIA PRIVADA

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA

PROCESO DE SELECCIÓN:	**INVITACIÓN PÚBLICA No. RE-ESAL-SP-016-2026**
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, ECONOMICOS, LOGISTICOS Y HUMANOS, DIRECCIONADOS A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL SECTOR ARTESANAL A TRAVÉS DE UNA ESTRATEGIA TERRITORIAL, PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
PRESUPUESTO OFICIAL:	$ 1.144.142.857,00
APORTE ENTE TERRITORIAL:	$ 800.000.000,00

DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO TECNICO

PROPONENTE:	**FUNDACION UNIVERSITARIA ESUMER**
IDENTIFICACIÓN	Nit. 890981796-1
REPRESENTANTE LEGAL	JOHN SERNA PELAEZ
IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL	Cedula No. 71647506

3.2 CAPACIDAD TÉCNICA

3.2.1 EXPERIENCIA

REQUISITO	RESULTADO	OBSERVACIÓN
La ESAL proponente podrá acreditar su experiencia general con hasta cuatro (4) contratos o convenios suscritos con entidades públicas o privadas, cuya sumatoria corresponda como mínimo al cien por ciento (100%) del valor del convenio.	**CUMPLE**	La ESAL aportó 4 contratos cuya sumatoria acreditar el 100% del valor del convenio acorde con la información solicitada en proceso de referencia

3.2.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

La experiencia específica se verificará como requisito habilitante y ponderable, acreditando que:

Al menos uno (1) de los contratos aportados para la experiencia general incluya actividades relativas a la moda circular y/o utilización de residuos textiles como medio de fortalecimiento económico de población vulnerable.	**NO CUMPLE**	la ESAL Presenta 4 contratos para la experiencia pero ninguno tiene dentro de su objeto "actividades relativas a la moda circular y/o utilización de residuos textiles como medio de fortalecimiento económico de población vulnerable." acorde con lo estaclecido en le proceso de referencia
El valor de dicho contrato sea igual o superior al treinta por ciento (30%) del valor del aporte de El Departamento	**NO CUMPLE**	la ESAL no aporte minimo 1 contrato para la experiencia que dentro de su objeto tenga "actividades relativas a la moda circular y/o utilización de residuos textiles como medio de fortalecimiento económico de población vulnerable y valor solicitado" acorde con lo establecido en le proceso de referencia
Los contratos o convenios aportados hayan finalizado antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección.	**CUMPLE**	La ESAL aportó 4 contratos con sus actas de terminación acorde con la información solicitada en proceso de referencia

3.2.3. DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA

La ESAL podrá acreditar su experiencia mediante:

REQUISITO	RESULTADO	OBSERVACIÓN
Copia de contratos o convenios con soporte de recibo a satisfacción.	**CUMPLE**	La ESAL aporta las actas de liquidación o terminación y los contratos para la experiencia, acorde con lo requerido en este aspecto de la verificación.
Certificaciones de experiencia expedidas posterior a la terminación del contrato, que incluyan: • Nombre o razón social del contratante. • NIT y razón social del contratista. • Número y objeto del contrato/convenio. • Fechas de inicio y terminación (incluidas modificaciones). • Valor total del contrato/convenio (incluidas modificaciones). • Cargo y firma de quien expide la certificación. • Actividades realizadas, cuando no se identifiquen claramente en el objeto. • Datos de contacto del contratante.	**NO CUMPLE**	La ESAL aporta acta de liquidación de los contratos relacionados en formato para acreditar la experiencia, pero estos documentos no cuentan con la información de las actividades principales ejecutadas del contrato acorde con lo requerido en este aspecto de la verificación.
Acta de liquidación.	**CUMPLE**	La ESAL aporta las actas de liquidación o terminación de los contratos
Acta de entrega, terminación o recibo definitivo.	**CUMPLE**	La ESAL aporta las actas de liquidación o terminación de los contratos
Acta u orden de inicio (válida solo para acreditar fecha de inicio).	**CUMPLE**	La ESAL aporta actas de liquidación de los contratos donde se evidencia feche de inicio

Nota: Condiciones adicionales:

REQUISITO	RESULTADO	OBSERVACIÓN
No se aceptarán autocertificaciones.	**CUMPLE**	La ESAL no aporta autocertificaciones acorde con lo establecido en la invitación
No se verificará experiencia en modalidad de subcontratación.	**CUMPLE**	La ESAL aporta contratos en claidad e contratista acorde con lo establecido en la invitación

En contratos con privados, además de la certificación, se deberá anexar el contrato y alguno de los siguientes documentos:

Certificación de facturación expedida por revisor fiscal o contador público, con tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios vigentes.	**NO CUMPLE**	La ESAL NO APORTE facturacion de los contratos y/o creuficacion del contador o revisor fiscal acorde con lo establecido en la invitación
Copia de la declaración de IVA correspondiente al período de ejecución.	**NO CUMPLE**	La ESAL NO APORTE declaracio de IVA del preriodo de ejecución de los contratos acorde con lo establecido en la invitación
Declaraciones de renta del período de ejecución.	**NO CUMPLE**	La ESAL NO APORTE declaracio de Renta del preriodo de ejecución de los contratos acorde con lo establecido en la invitación

3.2.4. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

La ESAL deberá garantizar el siguiente personal:

REQUISITO				RESULTADO	OBSERVACIÓN
CANTIDAD	**CARGO**	**PERFIL**	**EXPERIENCIA GENERAL**		
1	Coordinador	Profesional en ciencias económicas, con experiencia en economía circular	3 años de experiencia general	**CUMPLE**	La ESAL aporta carta de compromiso del personal minimo requerido para la ejecución acorde con lo establecido en la invitación
1	Director creativo	Profesional en artes textiles o diseño de modas, con experiencia general en economía textil circular	3 años de experiencia general	**CUMPLE**	La ESAL aporta carta de compromiso del personal minimo requerido para la ejecución acorde con lo establecido en la invitación
1	Profesional en ciencias humanas o sociales	Profesional en el área de psicología, trabajo social, sociología, o filosofía con experiencia en fortalecimiento de capacidades de población vulnerable.	3 años de experiencia general	**CUMPLE**	La ESAL aporta carta de compromiso del personal minimo requerido para la ejecución acorde con lo establecido en la invitación
1	Profesional en comunicación social	Profesional en comunicación social con experiencia en contenido digital	2 años de experiencia general	**CUMPLE**	La ESAL aporta carta de compromiso del personal minimo requerido para la ejecución acorde con lo establecido en la invitación

3.2.5. PROPUESTA TÉCNICA

La ESAL deberá presentar:

REQUISITO	RESULTADO	OBSERVACIÓN
Descripción preliminar de la actividad a desarrollar.	**CUMPLE**	La ESAL aporta propuesta técnica, acorde con lo establecido en la invitación
Cronograma detallado de ejecución.	**CUMPLE**	La ESAL aporta propuesta técnica, acorde con lo establecido en la invitación
Actividades y compromisos conforme a las especificaciones técnicas los productos del proyecto indicados en el numeral 4.4 de este documento.	**N/A**	La ESAL aporta propuesta técnica, acorde con lo establecido en la invitación
Oferta firmada por el representante legal.	**CUMPLE**	La ESAL aporta propuesta técnica, acorde con lo establecido en la invitación

RESUMEN EVALUACIÓN

El proponente debe subsanar los observaciones a los criterios de tipo técnico en la invitación y documentos del proceso de regimén especial.

EL PROPONENTE	RESULTADO	CALIFICACIÓN
FUNDACION UNIVERSITARIA ESUMER	**NO CUMPLE**	**NO HABILITADO**

I.A.T.C.
ASESOR EXTERNO
MIEMBRO COMITÉ TECNICO EVALUADOR
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR